



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 373/2017
Bahía Blanca, 23 NOV 2017

VISTO

Las Resoluciones DCS 366/13 y 316/14 que establecen un cambio en la modalidad de ingreso a Medicina, aprobadas mediante Resolución CSU 681/13.

Y CONSIDERANDO:

Que la integración de los grupos planificadores garantiza la planificación curricular integrada;

Que la función de planificación no genera incompatibilidades con el resto de las actividades docentes de los propuestos por las diferentes áreas, en el marco de su designación horaria;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 15 de noviembre;


Por ello:

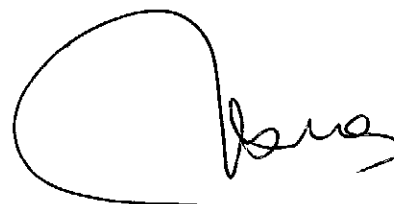
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a los siguientes docentes de cada Área de la Carrera de Medicina como miembros del grupo planificador del módulo de ingreso.

| ÁREA | TITULAR | SUPLENTE |
|-------------|-------------------|------------------|
| CC | Belén Nocetti | Leila Vecslir |
| SIC | Manuela Salas | Natalia Príncipe |
| CLÍNICA | Lucas Sosa | |
| AEDS | Ezequiel Jouglard | Carmen Esandi |
| BIOLOGÍA | Marta Roque | Gabriela Sica |
| COORDINADOR | Pablo Badr | |

ARTÍCULO 2º: Informar a los Coordinadores de Área, a los integrantes del Grupo Planificador, y cumplido, archivar.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADEMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD